

CUDAP: EXP. 63928/2016

Córdoba, **07 AGO 2017**

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Dr. Omar W. Sánchez, Director del Centro Formador Hospital Municipal de Urgencias de la Carrera Especialización en Ortopedia y Traumatología de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba, solicitando la incorporación a la carrera de la Srta. Médica **María Florencia MENDOZA, DNI: 33.598.911**, y

CONSIDERANDO:

- Que ha cursado y aprobado el primer y segundo año de la carrera en el Hospital Municipal de Urgencias, de acuerdo al certificado obrante a fs. 2;
- Que resulta necesario regularizar los registros académicos al Sistema de Gestión SIU – GURANÍ, de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza HCS N° 07/2004;
- Lo recomendado por el Sr. Secretario de Graduados, a fs.15;
- Que, en sesión del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de fecha 27 de julio de 2017, se aprueba el Despacho favorable de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

Artículo: 1º) Admitir como alumna de la carrera de Especialización en Ortopedia y Traumatología, Centro Formador Hospital Municipal de Urgencias, de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba, a la Srta. Médica **María Florencia MENDOZA, DNI: 33.598.911**.

Artículo: 2º) Otorgar por equivalencia el Módulo I y Módulo II de la carrera de Especialización en Ortopedia y Traumatología, Centro Formador Hospital Municipal de Urgencias, a la Srta. Médica **María Florencia MENDOZA, DNI: 33.598.911**, desde el 1 de julio de 2014 hasta el 30 de junio de 2016.

Artículo 3º) La alumna deberá cumplimentar los cursos complementarios correspondientes a 1º y 2º año de la carrera.

Artículo 4º) Protocolizar y Comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

Prof. Dr. **ROGELIO P. PIZZI**
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dra. **MARTA FIOLE CUNEO**
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:
SL/aiv

1224